

CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

SAN MARTIN  
 VILLA CARLOS PA  
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01  
 5152 2

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

### Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.  
 CUIT/CUIL/CDI: 30717335909  
 Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

**Período:** 01/02/2024 29/02/2024 **Número de Cuenta:** 56749/01 **Tipo de Cuenta:** BANCA DE EMPRESAS  
**Moneda:** PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1  
**CBU:** 020034960100005674915 **IVA:** RESPONSABLE INSCRIPTO

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-9.216,61
01/02		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	47,34		-9.263,95
01/02		DEB SELLADO ADEL CC	0,34		-9.264,29
01/02		IVA *INTERESES*	4,97		-9.269,26
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,28		-9.269,54
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,03		-9.269,57
01/02		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 2537340		12.000,00	2.730,43
		30717335909 - CORTINAS SUNSHINE S.R.L.			
14/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 2475256	712,49		2.017,94
14/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 2475256	15.833,19		-13.815,25
14/02		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 2475256		2.638.864,80	2.625.049,55
		30717848132 - ROCKINROLL CORTINAS SRL			
14/02		RECAU.SIRCRESB CBA 2475256	118.748,91		2.506.300,64
15/02		IVA PERCEPC.RG 2408 1519165	191,11		2.506.109,53
15/02		IVA PERCEPC.RG 2408 1519166	191,11		2.505.918,42
15/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1519165		530.848,50	3.036.766,92
15/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1519166		530.848,50	3.567.615,42
15/02		IVA 21% *COMISIONES* 1519165	1.337,74		3.566.277,68
15/02		IVA 21% *COMISIONES* 1519166	1.337,74		3.564.939,94
15/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1519165	6.370,18		3.558.569,76
15/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1519166	6.370,18		3.552.199,58
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 367670	292,50		3.551.907,08
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519165	38,22		3.551.868,86
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519165	8,03		3.551.860,83
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519165	1,15		3.551.859,68
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519165	143,33		3.551.716,35
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519166	38,22		3.551.678,13
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519166	8,03		3.551.670,10

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

Período: 01/02/2024 29/02/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56749/01

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519166	1,15		3.551.668,95
15/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1519166	143,33		3.551.525,62
15/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 367670	6.500,09		3.545.025,53
15/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1519165	3.185,09		3.541.840,44
15/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1519166	3.185,09		3.538.655,35
15/02		RECAU.SIRCRESB CBA 367670	48.750,63		3.489.904,72
15/02		RECAU.SIRCRESB CBA 1519165	23.888,18		3.466.016,54
15/02		RECAU.SIRCRESB CBA 1519166	23.888,18		3.442.128,36
15/02		DEBIN 479096	2.495.000,00		947.128,36
15/02		CREDIN TFC GRAVADO 367670		1.083.347,55	2.030.475,91
		30717970604 - INNOVALE SRL			
16/02		DEBIN 500225	2.020.000,00		10.475,91
20/02		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 54		1.857.797,00	1.868.272,91
20/02		IVA PERCEPC.RG 2408 54	328,83		1.867.944,08
20/02		IVA 21% *COMISIONES* 54	2.301,81		1.865.642,27
20/02		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 54	10.961,00		1.854.681,27
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 54	65,77		1.854.615,50
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 54	13,81		1.854.601,69
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 54	1,97		1.854.599,72
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 54	501,61		1.854.098,11
20/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 18802	1.080,00		1.853.018,11
20/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 54	11.146,78		1.841.871,33
20/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 18802	24.000,00		1.817.871,33
20/02		RECAU.SIRCRESB CBA 54	83.600,86		1.734.270,47
20/02		RECAU.SIRCRESB CBA 18802	180.000,00		1.554.270,47
20/02		CREDIN TFC GRAVADO 18802		4.000.000,00	5.554.270,47
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
22/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 95084	687,78		5.553.582,69
22/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 131044	102,83		5.553.479,86
22/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 95084	15.284,01		5.538.195,85
22/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 131044	2.285,16		5.535.910,69
22/02		TRANSF.CTO HB GRAVAD 95084		2.547.334,75	8.083.245,44
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
22/02		TRANSF.CTO HB GRAVAD 131044		380.859,85	8.464.105,29
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
22/02		RECAU.SIRCRESB CBA 95084	114.630,06		8.349.475,23
22/02		RECAU.SIRCRESB CBA 131044	17.138,69		8.332.336,54
22/02		DEBIN 592172	5.550.000,00		2.782.336,54
26/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 537956	165,67		2.782.170,87
26/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 537956	3.681,58		2.778.489,29
26/02		RECAU.SIRCRESB CBA 537956	27.611,87		2.750.877,42
26/02		DEBIN 638026	2.760.000,00		-9.122,58
26/02		CREDIN TFC GRAVADO 537956		613.597,15	604.474,57
		30717970604 - INNOVALE SRL			
27/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 370215	1.589,91		602.884,66
27/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 370215	35.331,34		567.553,32
27/02		TRANSF.CTO HB GRAVAD 370215		5.888.556,60	6.456.109,92
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
27/02		RECAU.SIRCRESB CBA 370215	264.985,04		6.191.124,88
29/02		IVA PERCEPC.RG 2408	600,00		6.190.524,88
29/02		IVA 21% *COMISIONES*	4.200,00		6.186.324,88
29/02		GTO.MAN./COM.VARIAS	20.000,00		6.166.324,88
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	120,00		6.166.204,88
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	25,20		6.166.179,68
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	3,60		6.166.176,08
29/02		DEBIN 685440	6.150.000,00		16.176,08

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

Período: 01/02/2024 29/02/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56749/01

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$9.182,26
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$126.177,24
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$0.00
Total SIRCREB CBA:	\$903.242,42
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.